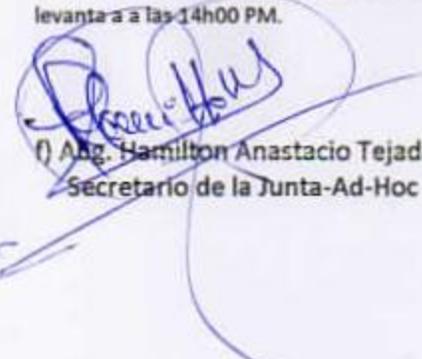


**ACTA DE JUNTA GENRAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DENOMINADA AGRICOLA SOYERA AGRISOYA S.A., CELEBRADA AL 12 DE ABRIL DEL  
2017**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las 12H30 PM, del 12 de Abril del 2017, en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía AGRICOLA SOYERA AGRISOYA S.A., con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por las personas cuyo nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías y que son las siguientes NORIASA propietaria de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES (499.999) ordinaria y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, representado por el Sr. WERNER PELLEHN, y el SR. WERNER PELLEHN propietario de una acción (1) ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar, con el cual se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una los concurrentes en forma unánime resuelven instalar en sesión de Junta General de Accionista a fin de tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO:** Conocer los informes presentados por la Administración y el comisario del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de los años 2016. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. **TERCERO:** Resolver sobre los resultados de los ejercicios económicos que finalizaron el 31 de diciembre de los años 2016. **CUATRO:** Aprobar la designación del Comisario de la compañía. Preside la sesión el Sr. Werner Pellehn y actúa como Secretario el Sr. Ab. Hamilton Anastacio Tejada. El presidente de la sesión dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento con las demás formalidades legales y estatutarias. Constatado el quórum legal, declara formalmente constituida la Junta General y de inmediato se da lectura al orden del día, acto seguido el Sr. Werner Pellehn, toma la palabra y manifiesta que se de lectura a o los informes presentados por la Administración y el comisario de la empresa, Posteriormente se pone a consideración de la sala los Balances Generales y el Estados de Ganancias y perdidas de la sociedad correspondiente a los ejercicio económicos concluido el 31 de diciembre del año 2016. Los accionistas luego de deliberar y analizar los documentos a su consideración por unanimidad de votos resuelven lo siguiente: **PRIMERO:** Aprobar los informes presentado por la administración y el comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. **SEGUNDO:** Aprobar los Balances, presentado a esta Junta. **TERCERO:** Aprobar que los referido ejercicios económicos la compañía no ha aperedo. **CUARTO:** Aprobar la designación del comisario en la persona del ING. FRANCISCO TREJO. **QUINTO:** AUTORIZAR al Ab. HAMILTON ANASTACIO TEJADA para que actúe como secretario ad-hoc de la junta. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción de la presente acta hecho lo cual con la asistencia de las mismas personas, inicialmente convocadas. Se reinstala la sesión y se da lectura del acta que es conocida y aprobada por todos por unanimidad, firmando para constancia en unidad de acto de todos los asistentes, con la cual el presidente de l sesión la declara concluida y se levanta a las 14h00 PM.

  
f) Abg. Hamilton Anastacio Tejada  
Secretario de la Junta-Ad-Hoc